**SOLICITUD**

**4478- Ayudas a las actuaciones de conservación, restauración y puesta en valor de monumentos ubicados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

|  |
| --- |
| **1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE** |
| C.I.F./N.I.F. | Nombre y apellidos |
| Teléfono Fijo | Teléfono Móvil (para comunicación por SMS) | Dirección de Correo Electrónico |
| Domicilio (a efectos de notificación) | Número | Esc. | Piso | Pta. |
| Código Postal | Localidad/Municipio | Provincia | País |
| **DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)** |
| D.N.I./N.I.E./N.I.F.: | Nombre y Apellidos |
| Teléfono Fijo | Teléfono Móvil (para comunicación por SMS) | Dirección de Correo Electrónico |
| Domicilio (a efectos de notificación) | Número | Esc. | Piso | Pta. |
| Código Postal | Localidad/Municipio | Provincia | País |

|  |
| --- |
| **2.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA** (Se aporta con la solicitud. Señalar con una X). **OBLIGATORIA la marcada con (\*)** |
| **CIF de la persona jurídica.** | 🞏 |
|  **Acreditación de la representación legal.** | 🞏 |
| **(\*) Memoria-programa**, con el siguiente contenido mínimo:1º) Objeto y descripción de la actuación, y en particular: cumplimiento de los criterios de valoración recogidos en el artículo 10 de la orden reguladora de las bases; uso al que se destina el bien objeto de la actuación y compromiso de su mantenimiento; plazo de ejecución del proyecto.2º) Documentación gráfica, planos de planta, secciones y alzados, así como plano de emplazamiento del bien en la parcela y relación con el entorno. Reportaje fotográfico, preferentemente en color, de las zonas que se vayan a ver afectadas por la actuación.3º) Presupuesto detallado por capítulos indicando las partidas de obra para las actuaciones que se mencionan en la memoria técnica e incluyendo medición.4º) **Importe de ayuda solicitado**: ……………………….5º) Plan de financiación de la actuación: presupuesto total de la actuación y su financiación desglosando la financiación propia y la externa. | 🞏🞏🞏🞏🞏🞏 |
| **(\*) Declaración responsable,** firmada, según Anexo a la Orden de bases (modelo en sede electrónica CARM) | 🞏 |
| **(\*) Código de cuenta corriente (IBAN)** | 🞏 |
| **3.- DOCUMENTACIÓN SUSCEPTIBLE DE CONSULTA POR LA ADMINISTRACIÓN** |
| CLÁUSULA CONSULTA DE DATOS PERSONALESEn aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.🞏 Me OPONGO\* a la consulta de datos de identidad.🞏 Me OPONGO\* a la consulta de certificación de titularidad catastral.🞏 Me OPONGO\* a la consulta de estar al corriente de pago de obligaciones con la Seguridad Social.Asimismo, autoriza la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.🞏 NO AUTORIZO\* la consulta de datos tributarios de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.🞏 NO AUTORIZO\* la consulta de datos tributarios de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), para la solicitud de ayudas y subvenciones. (\*) En el caso de NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, deberá manifestarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, QUEDANDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta presentación.  |

|  |
| --- |
| **4.- NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** |
| Conforme al artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Orden de 28 de octubre de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se disponen los sistemas de notificación electrónica en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, modificada por Orden de 25 de julio de 2017, y en el resto de normativa aplicable, las notificaciones a los obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración Regional, comprendidos en el artículo 14 apartados 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.Dicho sistema permite el envío de un aviso de la puesta a disposición de la notificación. Si desea recibir estos avisos mediante correo electrónico y/o SMS, facilite los datos relacionados a continuación:Correo electrónico: ………………………………………Número de teléfono móvil: ……………………………..El aviso en ningún caso tendrá la consideración de notificación. La falta de práctica de estos avisos no impedirá que la notificación sea considerada válida.De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez transcurridos 10 días naturales, desde la puesta a disposición de la notificación sin que se haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada. |

**Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en esta solicitud.**

……………….., a…… de……………………. de 2024

(Firma)

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:**

El responsable del tratamiento de los datos de carácter personal de esta solicitud y de sus documentos anexos es la Dirección General de Patrimonio Cultural (Calle Santa Teresa, 21 (Casa Díaz-Cassou), 30005, Murcia).

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: la dirección de correo electrónico siguiente: dpdigs@listas.carm.es.

Finalidad del tratamiento: Gestión de las ayudas destinadas a las actuaciones de conservación, restauración y puesta en valor de monumentos ubicados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos por el responsable de aquel, conforme al artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos y la Orden de 3 de septiembre de 2024, de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes por la que se regulan las Bases y se convocan las ayudas destinadas a actuaciones de conservación, restauración y puesta en valor de monumentos ubicados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en tanto la presentación de la solicitud implicará la autorización expresa para que la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuanto encargada del tratamiento de los datos de carácter personal a los que acceda, pueda proceder al tratamiento de dichos datos en la medida que resulte necesario para la gestión de las ayudas de dichos datos.

Destinatarios de cesiones: no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos y el delegado de protección de datos en la página web <https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m>

Procedencia de los datos: los datos son aportados por las personas beneficiarias de las ayudas y, en caso de autorización expresa, también se obtienen de la plataforma de interoperabilidad de la CARM.

Derechos: Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, ante el responsable del tratamiento.

Puede consultar la información y requisitos del procedimiento de ejercicio de derechos (2736) en el apartado de PROTECCIÓN DE DATOS de la web [www.carm.es](http://www.carm.es).

En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).